

SALTA, 21 de Febrero de 2013

030/13

Expte. N° 14254/06

VISTO:

La Nota N° 2692/12 mediante la cual el Hand. Sergio Gonorazky, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Materiales" de la carrera de Ingeniería Civil, solicita se autorice el redictado durante el Primer Cuatrimestre Lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su solicitud en que dictando la materia en ambos cuatrimestres, es posible balancear mejor el cursado, teniendo en cuenta que la asignatura se encuentra dentro del sistema promocional y en virtud de los resultados observados en anteriores experiencias de redictado;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja hacer lugar a lo solicitado por el profesor;

Que mediante Despacho N° 255/2012, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

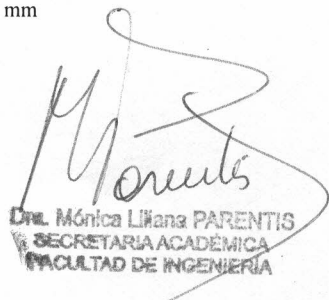
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIX sesión ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2012)

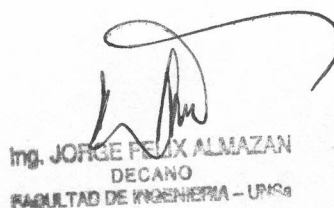
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- **Autorizar** el dictado durante el **Primer Cuatrimestre Lectivo 2013** de la asignatura **MATERIALES** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Hand. Sergio Mario Gonorazky.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Centro de Estudiantes, al Hand. Sergio M. Gonorazky y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa